

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	3
2. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN	4
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
4. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	6
4.1. Cuadro de relación de criterios de evaluación del módulo de FOL en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, relacionados con capacidades terminales, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente.	6
4. 2. Criterios de recuperación	9
4. 3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria	9
4. 4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria	9
4. 5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.	10
4. 6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua	10
5. RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO	11
5.1. Cuadro de relación de criterios de evaluación del módulo Relaciones en el Equipo de Trabajo en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, relacionados con capacidades terminales, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente.	11
5.2. Criterios de recuperación	15
5.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria	15
5.4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria	16
5.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.	16
5.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua	17
6. MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I	17
6. 1. Cuadro de relación de criterios de evaluación ponderados relacionados con resultados de aprendizaje ponderados y unidades de trabajo en las que está presente.	17
6. 2. Cuadros de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo IPE I con los criterios de evaluación ponderados y procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados.	23
6.3. Criterios de recuperación	26
6. 4. Evaluación en la convocatoria final ordinaria	27
6. 5. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria	27

6. 6. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.	27
6. 7. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación contínua	28
7. MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II	29
7.1. Relación de criterios de evaluación del módulo de IPE II por cada resultado de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente	29
7.2. Criterios de recuperación	33
7.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria	33
7. 4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria	33
7.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.	33
7.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación contínua	34
8. MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	35
8.1. Relación de criterios de evaluación del módulo de Sostenibilidad por cada resultado de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente	35
8.2. Criterios de recuperación	38
8.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria	39
8. 4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria	39
8.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.	39
8.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación contínua	40
9. MÓDULO DE DIGITALIZACIÓN	41
9.1. Relación de criterios de evaluación del módulo de Digitalización por cada resultado de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente	41
9.2. Criterios de recuperación	44
9.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria	44
9. 4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria	44
9.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.	45
9.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación contínua	45
10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON MÓDULOS SIN SUPERAR DEL CURSO ANTERIOR.	46
11. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR AL ALUMNADO DE LA EVALUACIÓN	47
12. ASIGNATURA: ATENCIÓN EDUCATIVA	47

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación se hará tomando como referencia los objetivos de cada módulo, expresados en términos de capacidades terminales en el caso de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Relaciones en el Equipo de Trabajo (RET), o resultados de aprendizaje en el caso de Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I), Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II), Sostenibilidad y Digitalización, y los respectivos criterios de evaluación

La evaluación ha de ser:

Continua: a lo largo de todo el proceso. Partiendo de una evaluación inicial cada vez que se inicia un nuevo aprendizaje; y, sumativa, al acabar la secuencia de aprendizaje para registrar el grado de consecución de los objetivos. La evaluación inicial no incluirá asignación de calificaciones.

Procesual o formativa. Evaluaciones trimestrales parciales:

Se realizarán tres evaluaciones parciales en el caso de los módulos de FOL, RET e IPE I, y dos para el caso de IPE II, SOST Y DIG.

Criteria: Se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje o capacidades terminales.

Sumativa: Se otorgarán calificaciones como resultado de la evaluación sumativa tras cada evaluación (con carácter informativo) y en la primera y en su caso segunda convocatoria de la evaluación final ordinaria, con carácter oficial.

Objetiva: Se darán a conocer los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación con carácter previo, tanto para la evaluación final ordinaria como para la segunda convocatoria ordinaria.

2. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Según el artículo 3º de la Orden de 1 de Junio de 2006 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de grado superior se entiende por instrumentos de evaluación todas aquellas pruebas, ejercicios, trabajos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de seguimiento del alumno.

Los instrumentos que se utilizarán en los módulos de FOL, RET, IPE I, IPE II, SOSTENIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN son:

- Pruebas que podrán ser: de carácter teórico y/o de carácter práctico, oral o escrito, preguntas de respuesta breve o de desarrollo y realizadas periódicamente.
En el caso de selección de respuestas de opción múltiple, en donde se selecciona la respuesta entre varias opciones posibles (máximo de cuatro), de las cuales solo una es la correcta, el error quedará penalizado, para evitar respuestas al azar, no así la respuesta en blanco. El alumnado tendrá conocimiento previo de ello, y la fórmula de penalización, consistente en que cada tres respuestas incorrectas penaliza una correcta.
- Pruebas de interpretación de datos, para comprobar la adecuada comprensión de los textos.
- Trabajos individuales o en equipo. En el caso del trabajo en equipo se intentará objetivar el grado de participación.. Se potenciará tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones y del producto final.
- Observación directa del alumno participación, trabajo en clase. Para esta observación sistemática se puede recurrir a las "listas de control", compuestas por unos indicadores de observación tales como: "ha participado activamente", "permanece en el grupo durante la tarea", "tiene expresión oral adecuada".
- Ejercicios de solución de problemas.

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

- Ejercicios de autoevaluación, para lo cual se utilizarán herramientas como el Kahoot o los formularios google, entre otros.
- Diario de clase y cualquier otra producción del alumno

Se utilizará el sistema de rúbrica para valorar los trabajos en equipo o intervenciones orales a través de la herramienta digital CoRubrics, o a través del Aula Virtual Murciaeduca.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En relación a los **criterios de calificación**, serán acordes con los instrumentos de evaluación empleados.

La calificación deberá reflejar y acreditar el grado de conocimiento integrado, relacionado y aplicado que se tiene adquirido al final del proceso de aprendizaje de cada módulo. Para ello se tendrá en cuenta para los módulos de FOL, RET, IPE I y IPE II, SOST Y DIG que:

- Todas las tareas individuales o en equipo y pruebas orales o escritas que realice el alumnado en clase, serán calificadas en una escala de 1 a 10 puntos.
- Las tareas (actividades y prácticas) en el aula serán calificadas numéricamente entre 1 y 10, con decimales.
- La calificación de las pruebas tendrán una cuantificación numérica entre 0 y 10, con decimales.
- La nota de una práctica o actividad podrá ser: 0, si no es entregada o no cumple alguna de las funcionalidades indicadas en su enunciado.
- La entrega injustificada fuera de fecha de tareas conlleva un 0 en la calificación de la misma.
- La ausencia a un examen o prueba objetiva conlleva una calificación de 0 en el mismo.
- En cada una de las pruebas y tareas se indicará al alumnado los criterios de calificación a aplicar.
- La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas de acuerdo con la ponderación de los instrumentos de evaluación, conforme a los resultados de aprendizaje o capacidades terminales.
- La calificación de las evaluaciones y la final tendrán una cuantificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. Cada evaluación será superada cuando se obtenga una calificación de un 5 o superior.

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

- Será preciso obtener una nota igual o superior al 5 en la evaluación final para aprobar el módulo.
- El criterio de redondeo de notas, que se seguirá será el siguiente.

De 0 a 1,4 = 1	De 1,5 a 2,4 = 2	De 2,5 a 3,4 = 3	De 3,5 a 4,4 = 4	De 4,5 a 5,4 = 5
De 5,5 a 6,4 = 6	De 6,5 a 7,4 = 7	De 7,5 a 8,4 = 8	De 8,5 a 9,4 = 9	De 9,5 a 10= 10

A continuación, se recogen los criterios de evaluación relacionados con las capacidades terminales o resultados de aprendizaje de cada módulo, las unidades de trabajo con los que se corresponden y los instrumentos de evaluación para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado.

4. MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

4.1. Cuadro de relación de criterios de evaluación del módulo de FOL en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, relacionados con capacidades terminales, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente.

CT	BLOQUES/ U.T	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN		
			Pruebas escritas	Tareas	PDI*
1 Y 2	Prevención de Riesgos Laborales U.T. 1/ UT.2/ UT.3	<p>Identificar, en situaciones de trabajo tipo, los factores de riesgo existentes.</p> <p>Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan.</p> <p>Identificar las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.</p> <p>Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.</p> <p>Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes.</p> <p>Realizar la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...), aplicando los protocolos establecidos</p>	70%	30%	
3 y 4	Relaciones laborales U.T.4, UT.5, UT.6, UT.7, UT.8	<p>Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, convenio colectivo.) distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.</p> <p>Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una «liquidación de haberes».</p>	70%	30%	

		<p>En un supuesto de negociación colectiva tipo: describir el proceso de negociación, identificar las variables (salariales, seguridad e higiene, productividad tecnológicas) objeto de negociación, describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación. Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.</p> <p>Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.</p>			
4 Y 5	Orientación laboral	<p>Describir el proceso que hay que seguir y elaborar la documentación necesaria para la obtención de un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional.</p> <p>Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios, de acuerdo con la legislación vigente para constituirse en trabajador por cuenta propia.</p> <p>Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.</p> <p>Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.</p> <p>Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.</p>		30%	70%

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas de acuerdo con la ponderación de los instrumentos de evaluación.

La calificación de las evaluaciones y la final tendrán una cuantificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. Cada evaluación será superada cuando se obtenga una calificación de un 5 o superior.

Será preciso obtener una nota igual o superior al 5 en la evaluación final para aprobar el módulo.

4. 2. Criterios de recuperación

Recuperaciones:

Al finalizar la evaluación trimestral, al alumnado que no la haya superado, se le informará de los contenidos relacionados con las capacidades terminales que deben de recuperar. Al alumnado con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Existirá una prueba escrita y entrega de actividades no superadas conforme a los criterios de calificación establecidos.

La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior obtenida en los contenidos no superados y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

El alumnado que tras los procedimientos de recuperación descritos continúe sin superar los contenidos, no superará el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberá presentarse a la segunda convocatoria final ordinaria con los contenidos no superados.

4. 3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria

La calificación final del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada evaluación. Dicha nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

4. 4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria y esté en condiciones de acceder a la segunda convocatoria final ordinaria lo hará en las fechas establecidas por el centro (delimitadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional).

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

4.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.

Al alumnado que se encuentre en esta situación se les propondrá actividades de recuperación cuya finalidad será la de orientar para conseguir la superación del módulo.

Estas actividades consistirán en:

- realización de tareas
- realización de pruebas objetivas orales o escritas.

Este tipo de prueba tendrá las mismas características que en las diferentes evaluaciones. También se tendrán en cuenta para evaluar al alumnado los mismos instrumentos de evaluación que en las diferentes evaluaciones, ponderándose de la misma manera que se ha descrito en punto de calificación.

Se realizarán respasos y se atenderán las consultas sobre dudas, aclaraciones, etc. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumnado a lo largo del período de evaluación objeto de recuperación.

El alumnado que haya sido propuesto para la 2^a convocatoria ordinaria de junio, recibirá una ficha de recuperación, en la cual se les informará sobre las capacidades terminales y los contenidos asociados objeto de dicha recuperación, así como, de las orientaciones necesarias para dicha recuperación y los posibles trabajos a presentar en su caso.

Si el alumnado tuviera que presentarse en la segunda convocatoria ordinaria de junio, se examinará de las evaluaciones no superadas.

El módulo se considera superado cuando el alumno y alumna obtenga una calificación igual o superior a 5.

4. 6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular a las clases.

Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para el alumnado que supere el 30% de las horas de clase,

cuando un alumno acumule 20 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que está en este caso se someterá a una evaluación diferenciada consistente en:

- Prueba tipo test de 60 cuestiones que incluyen contenidos de todas las capacidades terminales.
- Entrega del dossier de tareas de todas las capacidades terminales.
- Entrega y defensa del Plan de Desarrollo Individual.

Los instrumentos de evaluación se calificarán de acuerdo con la ponderación anteriormente establecida

Para el alumnado cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se llevará a cabo un plan de recuperación que contendrá un dossier de tareas y pruebas escritas por bloques temáticas o por unidades de trabajo no superadas.

Para la superación del módulo será necesario obtener una calificación de 5 o superior.

5. RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO

5.1. Cuadro de relación de criterios de evaluación del módulo Relaciones en el Equipo de Trabajo en el Ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, relacionados con capacidades terminales, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente.

La calificación se realizará teniendo en cuenta la siguiente ponderación.

CT	BLOQUES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UT	Instrumentos de evaluación ponderados		
				Pruebas escritas	Tareas	Exp. oral
1	La comunicación en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los distintos tipos de estructura de empresas. - Interpretar y trazar organigramas de dificultad media. - Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación. - Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo. - En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo: el objetivo principal de la instrucción, el grado de autonomía para su realización, los resultados que se deben obtener, las personas a las que se debe informar.... - Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación. - Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje. 	1	60%	40%	
				2	40%	60%
			3	40%	60%	
2	La motivación en la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral. - Explicar las principales teorías de la motivación. - Identificar las técnicas de 	4	60%	40%	

		motivación aplicables en el entorno laboral. - Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación. - En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación.				
3 y 5	Los equipos de trabajo. Reuniones	-Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica. - Explica las ventajas de trabajo en equipo frente al individual. - Analizar los estilos de trabajo en grupo. - Describir las fases del desarrollo de un equipo de trabajo. - Identificar la tipología de los integrantes de un grupo. - Adaptarse e integrarse en un grupo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos. - Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo. - Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso. - Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo - Definir y describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones. - Identificar la tipología de los participantes.	5 y 6	60%	40%	

		<ul style="list-style-type: none"> - Describir las etapas del desarrollo de una reunión. - Aplicar técnicas de moderación de reuniones. - Exponer las ideas propias de forma clara y concisa. 			
4 Y 5	Negociación y solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto. - Definir el concepto y los elementos de la negociación - Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas. - Discriminar entre datos y opiniones. - Exigir razones y argumentos en las tomas de posturas propias y ajenas - Presentar de forma clara y ordenada el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los miembros de un grupo. - Explicar las diferentes posturas e intereses que puedan existir entre los trabajadores y la dirección de una organización. - Respetar otras opiniones mostrando tolerancia ante conductas, pensamientos e ideas no coincidentes con las nuestras. 	7, 8 y 9	40 %	60%

		- Comportarse de manera responsable y coherente.				
--	--	--	--	--	--	--

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas de acuerdo con la ponderación de los instrumentos de evaluación.

La calificación de las evaluaciones y la final tendrán una cuantificación numérica entre 1 y 10, sin decimales. Cada evaluación será superada cuando se obtenga una calificación de un 5 o superior.

Será preciso obtener una nota igual o superior al 5 en la evaluación final para aprobar el módulo.

5.2. Criterios de recuperación

Recuperaciones:

Al finalizar la evaluación trimestral, al alumnado que no la haya superado, se le informará de los contenidos relacionados con las capacidades terminales que deben de recuperar. Al alumnado con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Existirá una prueba escrita y entrega de actividades no superadas conforme a los criterios de calificación establecidos.

La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior obtenida en los contenidos no superados y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

El alumnado que tras los procedimientos de recuperación descritos continúe sin superar los contenidos, suspenderá el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberá presentarse a la segunda convocatoria final ordinaria con los contenidos no superados.

5.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria

La calificación final del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada evaluación. Dicha nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

5.4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria y esté en condiciones de acceder a la segunda convocatoria final ordinaria lo hará en las fechas establecidas por el centro (delimitadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional)

5.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.

Al alumnado que se encuentre en esta situación se les propondrá actividades de recuperación cuya finalidad será la de orientar al alumno para conseguir la superación del módulo.

Estas actividades consistirán en:

- realización de tareas
- realización de pruebas objetivas orales o escritas.

Este tipo de prueba tendrá las mismas características que en las diferentes evaluaciones. También se tendrán en cuenta para evaluar al alumnado los mismos instrumentos de evaluación que en las diferentes evaluaciones, ponderándose de la misma manera que se ha descrito en punto de calificación.

Se realizarán respasos y se atenderán las consultas sobre dudas, aclaraciones, etc. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumnado a lo largo del período de evaluación objeto de recuperación.

El alumnado que haya sido propuesto para la 2^a convocatoria ordinaria de junio, recibirá una ficha de recuperación, en la cual se les informará sobre las capacidades terminales y los contenidos asociados objeto de dicha recuperación, así como, de las orientaciones necesarias para dicha recuperación y los posibles trabajos a presentar en su caso.

Si el alumnado tuviera que presentarse en la segunda convocatoria ordinaria de junio, se examinará de las evaluaciones no superadas.

El módulo se considera superado cuando el alumno o alumna obtenga una calificación igual o superior a 5.

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

5.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular a las clases.

Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 20 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que está en este caso se someterá a una evaluación diferenciada consistente en:

- Prueba tipo test de 60 cuestiones que incluyen contenidos de todas las capacidades terminales.
- Entrega del dossier de tareas de todas las capacidades terminales.
- Exposición oral (Bloque comunicación)

Los instrumentos de evaluación se calificarán de acuerdo con la ponderación anteriormente establecida

Para el alumnado cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se llevará a cabo un plan de recuperación que contendrá un dossier de tareas y pruebas escritas por bloques temáticas o por unidades de trabajo no superadas.

Para la superación del módulo será necesario obtener una calificación de 5 o superior.

6. MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

6. 1. Cuadro de relación de criterios de evaluación ponderados relacionados con resultados de aprendizaje ponderados y unidades de trabajo en las que está presente.

RA	UNIDADES DE TRABAJO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%

RA2	U.T. 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS. FACTORES DE RIESGO.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	4%
		b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	4%
U.T.2. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	4%	
		f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	4%
	h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención	4%	
U.T.3: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	4%	
		d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	4%

		g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	4%
		i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	4%
			36%
	U.T.4. EL DERECHO LABORAL: NORMATIVA REGULADORA DE LAS RELACIONES LABORALES	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	5%
	U.T. 5. EL CONTRATO Y SUS MODALIDADES. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO.	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	5%
		e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	5%
		g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	5%
	U.T.6. LA JORNADA LABORAL Y SU RETRIBUCIÓN	c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	5%
		d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	5%

	U.T 7. SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRESTACIONES	f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	5%
			35%
RA1	U.T.8. EL SECTOR PRODUCTIVO	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>	3%
			3%
			3%
RA4	U.T. 9: LA AUTOORIENTACIÓN Y LA INSERCIÓN PROFESIONAL	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento..</p> <p>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>	1%
			1%
			1%
			1%

		e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	1%	
		f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	1%	
		g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	1%	
		h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	1%	
		i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	1%	
		j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	1%	
		k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	1%	
RA5	U.T.10: IDENTIDAD DIGITAL Y EL PLAN DE DESARROLLO INDIVIDUAL	LA EL DE	<p>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</p> <p>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</p> <p>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de</p>	11%

	información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	
	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	1%
	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	1%
	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	1%
	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	1%
	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	1%
	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual	1%
RA 5		9%

6. 2. Cuadros de cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo IPE I con los criterios de evaluación ponderados y procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados.

RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las compet. profesionales expresadas en el título.			
UT	CE	9 %	Instrumentos de evaluación ponderados
U.T. 8	a)	3%	Tareas: Actividades individuales y/o en equipo 50% Exposición oral : 50 %
	b)	3%	
	c)	3%	

RA2: Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.			
UT	CE	36 %	Instrumentos de evaluación ponderados
U.T. 1	a)	4%	Prueba escrita : 70% Tareas: Actividades individuales y/o en equipo: 30%
	b)	4%	
U.T. 2.	e)	4%	Prueba escrita : 70% Tareas: Actividades individuales y/o en equipo: 30%
	f)	4%	
	h)	4%	
U.T.3	c)	4%	Prueba escrita : 70% Tareas: Actividades individuales y/o en equipo: 30%
	d)	4%	
	g)	4%	
	i)	4%	

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

UT	CE	35 %	Instrumentos de evaluación ponderados
U. T.5	a)	5%	
U.T.6.	b)	5%	Prueba escrita : 70% Tareas: Actividades individuales y/o en equipo: 30%
	e)	5%	
	g)	5%	
U.T.7.	c)	5%	
	d)	5%	
U.T 8.	f)	5%	

RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

UT	CE	11 %	Instrumentos de evaluación ponderados
U.T. 9	a)	1%	
	bl)	1%	
	c)	1%	Proyecto profesional : 80 % Tareas preparación proyecto profesional: 20 %
	d)	1%	
	e)	1%	
	f)	1%	
	g)	1%	
	h)	1%	

	i)	1%	
	j)	1%	
	k)	1%	

RA 5 . Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

UT	CE	9 %	Instrumentos de evaluación ponderados
U.T. 10	a)	1%	Plan de desarrollo individual : 80 % Tareas preparación proyecto profesional: 20 %
	bl)	1%	
	c)	1%	
	d)	1%	
	e)	1%	
	f)	1%	
	g)	1%	
	h)	1%	
	i)	1%	

La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje sumará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje.

La calificación de cada evaluación será la suma ponderada de los criterios de evaluación de los RA trabajados en esa evaluación de acuerdo con las ponderaciones asignadas, según su

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)
importancia para la adquisición de las competencias del ciclo.

Para superar una evaluación no todos los criterios de evaluación deben estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación deben estar superados. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será, como máximo, 4.

El alumno deberá recuperar los RA no superados.

Al finalizar la evaluación trimestral, y con independencia de la calificación obtenida en dicha evaluación, se informará a los alumnos de los RA que han superado y de los RA que tienen pendientes de superar, siendo estos últimos los que deberán recuperar a lo largo del curso.

A los alumnos y alumnas que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje.

6.3. Criterios de recuperación

Recuperaciones:

Al finalizar la evaluación trimestral, al alumnado que no la haya superado, se le informará de los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje que deben de recuperar. Al alumnado con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Existirá una prueba escrita y entrega de actividades no superadas conforme a los criterios de calificación establecidos.

La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior obtenida en los contenidos no superados y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

El alumnado que tras los procedimientos de recuperación descritos continúe sin superar los contenidos, suspenderá el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberá presentarse a la segunda convocatoria final ordinaria con los contenidos no superados.

6. 4. Evaluación en la convocatoria final ordinaria

La calificación final del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada resultado de aprendizaje en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno.

Para superar el módulo, la media resultante de la valoración de cada uno de los resultados de aprendizaje deberá ser igual o superior a 5.

Dicha nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

6. 5. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria y esté en condiciones de acceder a la segunda convocatoria final ordinaria lo hará en las fechas establecidas por el centro (delimitadas por la Consejería de Educación y Formación Profesional).

Deberá recuperarse aquellos resultados de aprendizaje que han obtenido una calificación inferior a 5 como resultado de las calificaciones asociadas a sus criterios de evaluación, tal y como establece el capítulo V de la Resolución 5 de julio de 2024.

6. 6. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.

Al alumnado que se encuentre en esta situación se les propondrá actividades de recuperación cuya finalidad será la de orientar al alumno para conseguir la

recuperación de los resultados de aprendizaje no superados.

Estas actividades consistirán en:

- Realización de tareas
- Realización de pruebas objetivas orales o escritas.

Este tipo de prueba tendrá las mismas características que en las diferentes evaluaciones. También se tendrán en cuenta para evaluar al alumnado los mismos instrumentos de evaluación que en las diferentes evaluaciones, ponderándose de la misma manera que se ha descrito en punto de calificación.

Se realizarán respasos y se atenderán las consultas sobre dudas, aclaraciones, etc. Así mismo,

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena) se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumnado a lo largo del período de evaluación objeto de recuperación.

El alumnado que haya sido propuesto para la segunda convocatoria ordinaria de junio, recibirá una ficha de recuperación, en la cual se les informará sobre los resultados de aprendizaje y los contenidos asociados objeto de dicha recuperación, así como, de las orientaciones necesarias para dicha recuperación y los posibles trabajos a presentar en su caso.

Si el alumnado tuviera que presentarse en la segunda convocatoria ordinaria de junio, se examinará de los resultados de aprendizaje no superados.

El módulo se considera superado cuando el alumno o alumna obtenga una calificación igual o superior a 5.

6. 7. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular a las clases.

Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 27 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que está en este caso se someterá a una evaluación diferenciada que incluirá los contenidos referidos a los resultados de aprendizaje no superados.

RA	En caso de pérdida de evaluación continua
RA 1	Prueba tipo test: 70% Presentación y defensa de dossier de actividades del Aula Virtual Murciaeduca.. 30 %
RA 2	Prueba tipo test: 70% Presentación y defensa de dossier de actividades.e actividades del Aula Virtual Murciaeduca 30 %
RA 3	Prueba con cuestiones tipo test y con ejercicios prácticos. 70% Presentación y defensa de dossier de actividades. 30 %

RA 4	Prueba tipo test 50% Presentación y defensa de Proyecto Profesional 50 %
RA 5	Prueba tipo test: 50 % Presentación y defensa de Plan de Desarrollo Individual 50 %

Los instrumentos de evaluación se calificarán de acuerdo con la ponderación anteriormente establecida

Para el alumnado cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, y su incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se llevará a cabo un plan de recuperación que contendrá un dossier de tareas y pruebas escritas por resultados de evaluación.

Para la superación del módulo será necesario obtener una calificación de 5 o superior.

7. MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

7.1. Relación de criterios de evaluación del módulo de IPE II por cada resultado de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	<p>a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.</p> <p>b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.</p> <p>c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.</p> <p>d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor. ámbito de la informática o de la sanidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p>

2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.</p> <p>b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.</p> <p>c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.</p> <p>e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.</p> <p>f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.</p> <p>g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional</p>
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.</p> <p>d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito</p>

sector productivo hacia un modelo sostenible.	<p>para el desarrollo de procesos de innovación.</p> <p>e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.</p> <p>f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.</p>
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	<p>a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.</p> <p>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.</p> <p>c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.</p> <p>d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.</p> <p>e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.</p> <p>f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</p> <p>h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.</p> <p>i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.</p>
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.</p> <p>b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el</p>

entorno.	<p>cambio del modelo productivo.</p> <p>d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.</p> <p>e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.</p> <p>g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.</p> <p>h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.</p> <p>i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.</p>
----------	---

Para la calificación se ponderan los instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

UT	Título	RA	Instrumentos de evaluación ponderados
1	Competencias personales, sociales y emocionales	2	<ul style="list-style-type: none"> Actividades individuales y/o en equipo: 40 %
2	Las habilidades emprendedoras: modernización y sostenibilidad del sector productivo.	3	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas escritas: 20 %
3	Ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades.	4	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Profesional: 40 %
4	El proyecto emprendedor	5	
5	Procesos selectivos de empleo	1	

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones de las dos evaluaciones.

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

Para la superación del módulo es obligatoria la presentación del PLAN DE EMPRESA y que dicho plan obtenga una calificación mínima de cinco puntos.

7.2. Criterios de recuperación

Recuperaciones:

Al finalizar la evaluación trimestral, al alumnado que no la haya superado, se le informará de los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje que deben de recuperar. Al alumnado con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Existirá una prueba escrita y entrega de actividades no superadas conforme a los criterios de calificación establecidos.

La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior obtenida en los contenidos no superados y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

El alumnado que tras los procedimientos de recuperación descritos continúe sin superar los contenidos, suspenderá el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberá presentarse a la segunda convocatoria final ordinaria con los contenidos no superados.

7.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria

La calificación final del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada RA en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno.

Dicha nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

7.4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria y esté en condiciones de acceder a la segunda convocatoria final ordinaria lo hará en las fechas establecidas por el centro (delimitadas por la Consejería de Educación)

7.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.

Al alumnado que se encuentre en esta situación se les propondrá actividades de recuperación cuya finalidad será la de orientar para conseguir la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados.

Estas actividades consistirán en:

- Realización de tareas
- Realización de pruebas objetivas orales o escritas.
- Preparación de las fases del Proyecto Profesional.

Las pruebas tendrán las mismas características que en las diferentes evaluaciones. También se tendrán en cuenta para evaluar al alumnado los mismos instrumentos de evaluación que en las diferentes evaluaciones, ponderándose de la misma manera que se ha descrito en punto de calificación.

Se realizarán repasos y se atenderán las consultas sobre dudas, aclaraciones, etc. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumnado a lo largo del período de evaluación objeto de recuperación.

El alumnado que haya sido propuesto para la 2^a convocatoria ordinaria de junio, recibirá una ficha de recuperación, en la cual se les informará sobre los resultados de aprendizaje y los contenidos asociados objeto de dicha recuperación, así como, de las orientaciones necesarias para dicha recuperación y los posibles trabajos a presentar en su caso.

Si el alumnado tuviera que presentarse en la segunda convocatoria ordinaria de junio, se examinará de las evaluaciones no superadas.

El módulo se considera superado cuando el alumno y alumna obtenga una calificación igual o superior a 5.

Será necesaria la presentación y defensa del plan de empresa.

7.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular

Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 18 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena) calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que está en este caso se someterá a una evaluación diferenciada que incluirá los contenidos referidos a los resultados de aprendizaje no superados.

En caso de pérdida de evaluación continua las características de las actividades que deben realizar son:

En caso de pérdida de evaluación continua

Prueba tipo test con penalización de las preguntas incorrectas: 50%
Defensa de la fases del Plan de Empresa acompañado de dossier de actividades del Aula Murciaeduca: 50%

Los instrumentos de evaluación se calificarán de acuerdo con la ponderación anteriormente establecida

Para el alumnado cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se llevará a cabo un plan de recuperación que contendrá un dossier de tareas y pruebas escritas por resultados de evaluación.

Para la superación del módulo será necesario obtener una calificación de 5 o superior.

8. MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

8.1. Relación de criterios de evaluación del módulo de Sostenibilidad por cada resultado de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de

relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	<p>gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</p> <p>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</p> <p>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</p> <p>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</p> <p>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</p>
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
4. Propón productos y	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo

servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	<p>actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	<p>a) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales. b) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>c) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>d) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>

UT	Título	RA	Instrumentos de evaluación ponderados
1	Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.	1	
2	Retos ambientales y sociales de la sociedad actual.	2	
3	Sostenibilidad y desempeño profesional y personal.	3	
4	Productos y servicios en la economía circular.	4	
5	Las actividades sostenibles.	5	
6	El plan de sostenibilidad.	6	<ul style="list-style-type: none">Defensa de las fases del Plan de empresa: 40 %Actividades y/o en equipo: 60 %

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones de las dos evaluaciones.

Para la superación del módulo es obligatoria la presentación del PLAN DE SOSTENIBILIDAD y que dicho plan obtenga una calificación mínima de cinco puntos.

8.2. Criterios de recuperación

Recuperaciones:

Al finalizar la evaluación trimestral, al alumnado que no la haya superado, se le informará de los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje que deben de recuperar. Al alumnado con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Existirá una prueba escrita y entrega de actividades no superadas conforme a los criterios de calificación establecidos.

La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior obtenida en los contenidos no superados y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

El alumnado que tras los procedimientos de recuperación descritos continúe sin superar los contenidos, suspenderá el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberá presentarse a la segunda convocatoria final ordinaria con los contenidos no superados.

8.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria

La calificación final del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada RA en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno.

Dicha nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

8.4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria y esté en condiciones de acceder a la segunda convocatoria final ordinaria lo hará en las fechas establecidas por el centro (delimitadas por la Consejería de Educación)

8.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.

Al alumnado que se encuentre en esta situación se les propondrá actividades de recuperación cuya finalidad será la de orientar para conseguir la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados.

Estas actividades consistirán en:

- Realización de tareas
- Realización de pruebas objetivas orales o escritas.
- Preparación de las fases del Plan de Sostenibilidad.

Las pruebas tendrán las mismas características que en las diferentes evaluaciones. También se tendrán en cuenta para evaluar al alumnado los mismos instrumentos de evaluación que en las diferentes evaluaciones, ponderándose de la misma manera que se ha descrito en punto de calificación.

Se realizarán repasos y se atenderán las consultas sobre dudas, aclaraciones, etc. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumnado a lo largo del período de evaluación objeto de recuperación.

El alumnado que haya sido propuesto para la 2^a convocatoria ordinaria de junio, recibirá una

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena) ficha de recuperación, en la cual se les informará sobre los resultados de aprendizaje y los contenidos asociados objeto de dicha recuperación, así como, de las orientaciones necesarias para dicha recuperación y los posibles trabajos a presentar en su caso.

Si el alumnado tuviera que presentarse en la segunda convocatoria ordinaria de junio, se examinará de las evaluaciones no superadas.

El módulo se considera superado cuando el alumno y alumna obtenga una calificación igual o superior a 5.

Será necesaria la presentación y defensa del plan de empresa.

8.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular

Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 18 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que está en este caso se someterá a una evaluación diferenciada que incluirá los contenidos referidos a los resultados de aprendizaje no superados.

En caso de pérdida de evaluación continua las características de las actividades que deben realizar son:

En caso de pérdida de evaluación continua

Prueba tipo test con penalización de las preguntas incorrectas: 50%

Defensa de la fases del Plan de Empresa acompañado de dossier de actividades del Aula Murciaeduca: 50%

Los instrumentos de evaluación se calificarán de acuerdo con la ponderación anteriormente establecida

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

Para el alumnado cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se llevará a cabo un plan de recuperación que contendrá un dossier de tareas y pruebas escritas por resultados de evaluación.

Para la superación del módulo será necesario obtener una calificación de 5 o superior.

9. MÓDULO DE DIGITALIZACIÓN

9.1. Relación de criterios de evaluación del módulo de Digitalización por cada resultado de aprendizaje, procedimientos e instrumentos de evaluación y unidades de trabajo en las que está presente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. b. Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. c. Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. d. Se han identificado procesos reales basados en EL. e. Se han identificado procesos reales basados en EC. f. Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial. b. Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. c. Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. d. Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.

	<ul style="list-style-type: none"> e. Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. f. Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.
3. Identifica la estructura de los sistemas basados en <i>cloud/nube</i> describiendo su tipología y campo de aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado los diferentes niveles de la <i>cloud/nube</i>. b. Se han identificado las principales funciones de la <i>cloud/nube</i> (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c. Se ha descrito el concepto de <i>edge computing</i> y su relación con la <i>cloud/nube</i>. d. Se han definido los conceptos de <i>fog</i> y <i>mist</i> y sus zonas de aplicación en el conjunto. e. Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la <i>cloud/nube</i> en los sistemas conectados.
4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado. b. Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, <i>Blockchain</i>, ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. c. Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. d. Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo. e. Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad. f. Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. g. Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos

	<p>no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.</p> <p>h. Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.</p>
5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.	<p>a. han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.</p> <p>b. Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.</p> <p>c. Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.</p> <p>d. Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.</p> <p>e. Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.</p> <p>f. Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.</p> <p>g. Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.</p>

Para la calificación se ponderan los instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

UT	Título	RA	Instrumentos de evaluación ponderados
1	Conceptos de la economía lineal y la economía circular.	1	<ul style="list-style-type: none"> Defensa de las fases del Plan Digital: 40 %
2	Cuarta revolución industrial.	2	
3	Gestión en la nube (cloud) y sistemas conectados.	3	
4	Características de los sistemas de producción.	4	<ul style="list-style-type: none"> Actividades individuales y/o en equipo: 60 %
5	Plan de Transformación digital	5	

La calificación de cada evaluación será la media aritmética de todas las calificaciones señaladas, superándose cuando la media sea igual o superior a 5 puntos.

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena)

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones de las dos evaluaciones.

Para la superación del módulo es obligatoria la presentación del PLAN DIGITAL y que dicho plan obtenga una calificación mínima de cinco puntos.

9.2. Criterios de recuperación

Recuperaciones:

Al finalizar la evaluación trimestral, al alumnado que no la haya superado, se le informará de los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje que deben de recuperar. Al alumnado con necesidad de apoyo educativo se les orientará sobre la mejora de su aprendizaje.

Existirá una prueba escrita y entrega de actividades no superadas conforme a los criterios de calificación establecidos.

La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior obtenida en los contenidos no superados y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

El alumnado que tras los procedimientos de recuperación descritos continúe sin superar los contenidos, suspenderá el módulo en la evaluación final ordinaria, y deberá presentarse a la segunda convocatoria final ordinaria con los contenidos no superados.

9.3. Evaluación en la convocatoria final ordinaria

La calificación final del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada RA en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno.

Dicha nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

9. 4. Evaluación en la segunda convocatoria final ordinaria

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria y esté en condiciones de acceder a la segunda convocatoria final ordinaria lo hará en las fechas establecidas por el centro (delimitadas por la Consejería de Educación)

9.5. Programa de recuperación para la segunda convocatoria final ordinaria.

Al alumnado que se encuentre en esta situación se les propondrá actividades de recuperación cuya finalidad será la de orientar para conseguir la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados.

Estas actividades consistirán en:

- Realización de tareas
- Realización de pruebas objetivas orales o escritas.
- Preparación de las fases del Plan Digital.

Las pruebas tendrán las mismas características que en las diferentes evaluaciones. También se tendrán en cuenta para evaluar al alumnado los mismos instrumentos de evaluación que en las diferentes evaluaciones, ponderándose de la misma manera que se ha descrito en punto de calificación.

Se realizarán repasos y se atenderán las consultas sobre dudas, aclaraciones, etc. Así mismo, se tendrá en cuenta las actividades realizadas por el alumnado a lo largo del período de evaluación objeto de recuperación.

El alumnado que haya sido propuesto para la 2^a convocatoria ordinaria de junio, recibirá una ficha de recuperación, en la cual se les informará sobre los resultados de aprendizaje y los contenidos asociados objeto de dicha recuperación, así como, de las orientaciones necesarias para dicha recuperación y los posibles trabajos a presentar en su caso.

Si el alumnado tuviera que presentarse en la segunda convocatoria ordinaria de junio, se examinará de las evaluaciones no superadas.

El módulo se considera superado cuando el alumno y alumna obtenga una calificación igual o superior a 5.

Será necesaria la presentación y defensa del plan de empresa.

9.6. Proceso de evaluación para el alumnado al que no se puede aplicar la evaluación continua

Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular

Estando establecida en el Plan de Convivencia del centro, la pérdida del derecho a la evaluación continua para los alumnos que superen el 30% de las horas de clase, cuando un alumno acumule 18 faltas en este módulo, no se le podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que está en este caso se someterá a una evaluación diferenciada que incluirá los contenidos referidos a los resultados de aprendizaje no superados.

En caso de pérdida de evaluación continua las características de las actividades que deben realizar son:

En caso de pérdida de evaluación continua

Prueba tipo test con penalización de las preguntas incorrectas: 50%

Defensa de la fases del Plan de Empresa acompañado de dossier de actividades del Aula Murciaeduca: 50%

Los instrumentos de evaluación se calificarán de acuerdo con la ponderación anteriormente establecida

Para el alumnado cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, se llevará a cabo un plan de recuperación que contendrá un dossier de tareas y pruebas escritas por resultados de evaluación.

Para la superación del módulo será necesario obtener una calificación de 5 o superior.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON MÓDULOS SIN SUPERAR DEL CURSO ANTERIOR.

Se realizará una reunión con el alumnado en esta situación y se les hará entrega de las tareas y el contenido de las pruebas a realizar durante el curso, así como las fechas de entrega de trabajos y de las pruebas programadas.

Si tienen disponibilidad horaria, el alumnado podrá asistir a las clases del curso actual siempre

Centro educativo: IES EL Bohío Localidad: Los Dolores (Cartagena) que haya capacidad en el aula. El alumnado con el módulo de FOL pendiente podrá asistir siempre que se den las anteriores condiciones, a las clases de IPE I.

El alumnado con el módulo de EIE pendiente podrá asistir siempre que se den las anteriores condiciones, a las clases de IPE II.

La prueba consistirá en 60 cuestiones tipo test. Las preguntas incorrectas penalizan, y además el alumnado deberá de entregar un dossier de tareas. En el caso del módulo de EIE se deberá entregar el plan de empresa.

Las fechas de entrega así como la realización de las pruebas serán:

- Para la convocatoria ordinaria: 5 de marzo
- Para la convocatoria extraordinaria: Fecha establecida por jefatura entre el 15,16, 17 y 18 de junio

11. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR AL ALUMNADO DE LA EVALUACIÓN

Al inicio de curso se informará a todos los alumnos de los contenidos del módulo, así como de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje asociados. También de los criterios de calificación del módulo y el sistema de evaluación.

Durante el curso, el alumno tendrá acceso a las calificaciones obtenidas.

Al final de cada evaluación trimestral, y de forma orientativa, se informará al alumno a través del boletín y de la plataforma Mirador de las calificaciones obtenidas en el módulo.

Al fin de las clases lectivas el alumnado podrá asistir al centro a preguntar cuestiones acerca de su orientación educativa.

12. ASIGNATURA: ATENCIÓN EDUCATIVA

El Departamento de FOL tiene una sesión semanal de atención educativa en 1º de Bachillerato y 3º ESO, en la que se realizarán actividades dirigidas a reforzar elementos transversales, en coordinación con el “Proyecto presupuestos participativos”.

Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad y los proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota media de la etapa.